

## Cambio de horario definitivo a partir del lunes 10 de diciembre



Desde el próximo lunes 10 de diciembre, las oficinas del Gobierno Departamental modificarán definitivamente su horario.

De esta forma, el personal administrativo trabajará desde ese día, de 09:00 a 15:00 horas.

La atención al público y el horario de cajas en las oficinas centrales, municipios y juntas locales será de 09:15 a 15:00.

Los cementerios del departamento funcionarán de 07:00 a 19:00 horas.

En el Laboratorio, el horario será de 07:00 a 13:00, de lunes a viernes.

El horario para el personal de merenderos será de 10:00 a 18:00, mientras que los comedores funcionarán en su horario habitual.